Mala acogida vasca al texto de Martín Villa

El Gobierno y el PSOE firmarán un concierto autonómico «sosegado»

MADRID (Carlos Dávila). La teoría del «ritmo sosegado», anunciada el viernes entre eufemismos más o menos afortunados por Martín Villa, ha sonado como un escopetazo en las dos autonomías ya estatuidas. Garaicoechea, que en su entrevista con Calvo-Sotelo no ofreció ni un solo síntoma expresivo de colaboración, fue, sin embargo, hasta Vitoria y aseguró que «todo seguía igual». A pesar del «tejerazo», a pesar de la personalidad de Calvo-Sotelo, nada proclive al entusiasmo autonomista. Ahora ha tocado el primer aviso.

No debe deducirse, sin embargo, del «Acuerdo de armonización», aprobado por el Consejo de Ministros, una intención confesa de frenar el proceso. No; esto sería una frivolidad. El Acuerdo, absolutamente razonable, es simplemente un deseo de constatación, literal y política, de poner las cosas en orden y de no seguir con la irresponsable táctica de «hacer la vista gorda», que durante tanto tiempo se ha practicado en los asuntos autonómicos. Una cosa es llenar de contenido constitucional los términos «nación», «nacional» y «nacionalidad», los tres enunciados expresamente en nuestra ley básica democrática, y otra, muy distinta, interpretar que este Gobierno, presionado por un poder fáctico muy concreto, se dispone, en resumidas cuentas, a reprimir las autonomías. Ambas situaciones, los dos supuestos, no son, ni mucho menos, equivalentes.

PERSPECTIVAS DE ESTADO

Pero el «sosiego» de Martín Villa, que viajará en abril al País Vasco, no ha sido entendido allí. Algunos políticos nacionalistas de los que han hecho una regla de la permanente presión acuciante, ya han comenzado a sembrar alarmas, tal y como ayer informaba nuestro corresponsal en Vitoria, Suárez Alba. Una vez más, sus planteamientos son exagerados. Pienso yo que la tranquilidad, la moderación, pedida y hasta cierto punto exigida por Martín Villa, tiene por fin inmediato impedir que las burocracias, por no decir estados, paralelos que ya han sido creados en Cataluña y en el País Vasco, obtengan carta de naturaleza. El PSOE, que hace tiempo ha caído en la cuenta de este peligro rigurosamente esterilizante para el funcionamiento de la Administración central, ha hecho público un documento autonómico en el que, precisamente, se opta por una «política eficaz y con perspectivas de Estado», nacida con la única intención de abortar la muy primitiva pero existente burocracia periférica y superpuesta, que al amparo de los dos Estatutos aprobados mayoritariamente ha surgido en las dos comunidades.

EL «CASO» NAVARRO

Ha bastado que una sesión, una sola, de la Comisión Mixta de Transferencias haya terminado sin acuerdo para que los negociadores vascos (uno de los cuales dio ejemplo personal de irritante incomprensión hace sólo unos días a la entrada del Congreso de los Diputados) comiencen a clamar por lo que, ellos creen; postura reticente del Gobierno de Madrid. No es así. Las transferencias no tienen otra vía legal de salida, que las Comisiones mixtas correspondientes, Comisiones de coordinación central y ordenación que, en algunos casos, y en épocas concretas del Gobierno anterior fueron desoídas, cuando no despreciadas, en vistas del empuje y de la presión exteriores. El recto entendimiento de las palabras de Martín Villa —el administrador autonómico que sin creer en estos procesos los está defendiendo— supone, además, la cabal inteligencia de cuál es la situación política de nuestra nación y cuáles son también los errores que se han cometido y que, en beneficio de la democracia no pueden volver a repetirse.

PACTO AUTONOMICO

El texto autonómico socialista —antiguo por cuanto data, como decíamos ayer— del mayo pasado, cuando Felipe González presentó en las Cortes su candidatura es, por lo demás, absolutamente aceptable. Su análisis del caso navarro, que en un periódico de Madrid se atribuye al diputado Gabriel Urralburu, tampoco es original. Hace algunos meses, Eduardo Ameijide, ex gobernador del antiguo Reino y hoy director general de Emigración, propiciaba, ante la sordera exacerbante de una UCD a la greña, una solución similar. Se trata, en definitiva, de acelerar el «amejoramiento» del Fuero, someter el proceso a consulta popular y dar valor a ésta de referéndum en pro o en contra de la integración en el País Vasco. Pero a la postre, el obstáculo máximo que tendrá fue salvar este recurso está para el contencioso navarro será la previsible negativa de los nacionalistas vascos, radicales o moderados, que no tienen otra meta que la «confederación», ni se amoldan a otros remedios que no sea la simple unión por la vía de hecho, tal y como quedó demostrado cuando saltándose todas las leyes, pasadas y presentes, decidieron incorporar los símbolos navarros a la enseña vasca. En esta labor, curiosamente, están ayudados (¡impagable ayuda!) por los recalcitrantes de ultraderecha, muchos de los cuales —por no decir todos— se niegan a prever cualquier convenio o acuerdo futuro intercomunitario. Como si, en resumidas cuentas, Navarra y el País Vasco no poseyeran fronteras comunes.

En los próximos días y cuando Felipe González regrese de su «tourneé» europea, el Gobierno llamará de nuevo a capitular a los socialistas. La falsilla sobre la que puede escribirse cualquier pacto o concierto autonómico puede ser bien el proyecto de la oposición, «sosegado» por imperio de la actualidad política inmediata o las ideas volcadas en los textos hoy en manos del presidente del Gobierno. Existen, sin embargo, muy importantes escollos. En principio, y aunque el PSOE ya no insiste en la vía del artículo 151 para Canarias, Aragón y País Valenciano, el camino constitucional de estas regiones parece aún sin definir. UCD, en su extrema incoherencia, ha sido superada muchas veces por la visceralidad de alguno de sus dirigentes regionales, que han contradicho explícitamente (recuérdese el caso de Bolea, que habló de la nacionalidad «aragonesa» sin el menor espasmo de ridiculez) las directrices centrales.

El mapa autonómico debe estar terminado antes de las próximas elecciones generales, no de las municipales, porque éstas raramente cambiarán de fecha. El acuerdo o el concierto —llámese como se llame— es pues, urgente. Hoy más que nunca, al triple objetivo de unidad, racionalidad y solidaridad hay que añadir el principio insobornable de la lógica. ¿Quién puede pensar a estas alturas en una Segovia convertida en comunidad uniprovincial? Nadie; ni siquiera el batallador de la sinrazón, Modesto Fraile, paladín de la causa secesionista.